

Nota Aclaratoria

Yo, Ingrid Joseth Medina Maradiaga, secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de abril del año en 2024, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua, aclara que, no hubo circulares, no hubo acuerdos, no hubo decretos ejecutivos que afectaran a ésta municipalidad.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal, Villa San Antonio, Comayagua 30 días del mes de abril del 2024.



Licda. Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras

